



## EL NUEVO REGIMEN

### Los tres pistoleros de Tarrasa han sido condenados a muerte por el Consejo de guerra

#### Detención de los agresores del ex concejal de Valladolid

##### NUEVA DIVISION DE ESPAÑA

### La reforma regional

Anoche, nuestro estimado colega «La Correspondencia Militar» publicó el siguiente telegrama:

«Barcelona, 21.—Han salido para Madrid los altos funcionarios de esta Diputación, llamados por el general Primo de Rivera al objeto de asesorarle en determinados asuntos y en la proyectada reforma provincial.

También se dice que este viaje fué conveuido entre los Sres. Puig y Cadafalch y el marqués de Estella.

De igual modo tenía que haber marchado para Madrid el secretario del Ayuntamiento; pero desistió de hacer el viaje.»

Del anterior telegrama se desprende que el Directorio militar que ocupa el Poder se dispone a establecer por decreto una nueva división política y administrativa de España, a base, al parecer, del reconocimiento de las personalidades regionales, por lo que hasta ahora han venido pugando, aunque sin éxito, principalmente Cataluña y las Vascongadas. Las demás provincias españolas han venido oponiendo una decidida resistencia a una reforma a base de plena autonomía regional, y en las Cortes, en todo tiempo, no tuvo jamás ambiente esa modificación radical y de tanta trascendencia, que venía a romper la unidad, no sólo política, sino también espiritual del país.

No es cosa de romper lanzas en defensa de la actual división en provincias de España, división que tal vez tenga, con sus defectos, muchos inconvenientes; pero está consagrada por un precepto constitucional y además avalada por una larga experiencia histórica. Una reforma de ese estado de cosas no puede improvisarse, porque exige una preparación y un estudio muy detenidos, para que se tengan en cuenta la afinidad de intereses y ciertos caracteres tradicionales que no es factible borrar de una plumada. En una reforma de tanta monta, sería preciso que las provincias fuesen oídas, expresando tanto sus necesidades como sus aspiraciones, ya que una división puramente convencional y al arbitrio de unos ideales o de unas conveniencias no podría reputarse ni como una reforma eficaz y menos como una reforma definitiva. Posiblemente se crearía una perturbación administrativa, sin aquellos resultados prácticos, plausibles, que serían de desear, y que sin duda patrióticamente se buscan con el más desinteresado propósito de acierto.

Estamos seguros, haciendo desde luego el más sincero crédito a las buenas intenciones del Directorio militar, que éste, en asunto de tanta importancia, ha de proceder con detenimiento al examen de todos los antecedentes, y ajeno a sugestiones de cualquier índole, resolverá teniendo en cuenta los intereses locales, de provincia y de región, pero no olvidando que la unidad nacional exige garantías y modalidades consagradas por una larga experiencia histórica.

##### UN HOMBRE DE BUENA FE

### Política, tributos y subsistencias

#### FORMULAS DE BUEN GOBIERNO

Comentando los grandilocuentes discursos que las más nimias cosas inspiraban al gran republicano Sr. Salmerón, decíase que mataba los mosquitos a cañonazos.

No se nos oculta que la función del actual Directorio militar es algo más honda y trascendente que la que viene desenvolviendo cerca de la puntual asistencia a la oficina de los empleados públicos. Para aplicar un régimen de disciplina funcionaria, no ha venido ciertamente la situación. Con un elemental cumplimiento del deber de los que ocupan elevados cargos administrativos, hubiera sobrado. Y así ocurrió siempre que se intentó y no fué necesario el estruendo que es más; los hechos probarán que es más el ruido que las nueces. Que los funcionarios públicos civiles, salvo contadísimas excepciones, son de los pocos servidores del Estado que no obstante sus buenas tres mil pesetas anuales, con descuento del 12 por 100, hacen un pedo de albañil, son de

los pocos servidores del Estado, repetimos, que están en su puesto.

Asimismo nos hacemos cargo que a los señores que integran el Directorio militar no se les oculta lo difícil y complicado de una reforma orgánica de la administración pública, labor que en su día desarrollará el Gobierno civil que le sustituya.

Pero es el caso que sin necesidad de acometer empresas extraordinarias y dentro de la modestia en que vienen desenvolviendo su gestión, no más que como cumplimiento de la ley, pueden y deben desenvolver iniciativas que encajen, con aplauso del país, en el programa con que súbitamente se nos presentaron. Estos aspectos abarcan tres cuestiones o problemas: político, económico y de subsistencias. Los tres son factibles, y repetimos que no hay que hacer otra cosa que imponer el respeto de la ley. ¿Será mucho pedir?

#### PROBLEMA POLITICO

No ignora el Presidente del Directorio que la taumaturgia de los Gobiernos para forzar una mayoría electoral, no consistía en otra cosa, principalmente, que en la llamada de los alcaldes por el gobernador, presentándoles el dilema siguiente: o liquidación de cuentas municipales o mayoría electoral, dilema que, como era corriente, se definía en pro del triunfo de la candidatura idónea o grata, y en contra de la pureza de la ley. Y proseguía la alegría en el manejo de los fondos locales.

Pues bien; ¿por qué los actuales gobernadores de provincia, encarnados en militares, no proceden a una revisión de cuentas en la Administración local y provincial?

Vea, pues, cómo el Directorio tendría resuelto el problema político de inutilización de los hombres públicos sin medidas de violencia, ni reformas legales de demarcaciones administrativas ni electorales, complicadísimas y perturbadoras y de no fácil y pronta solución.

No se olvide que la más severa sanción para un político es su muerte política, y la partida de defunción la extendería la liquidación de las cuentas municipales, porque por lo que se ve, en este aspecto político no se lleva traza de hacer nada que merezca la pena, y se da la impresión que después de tanto jaleo, todo va a seguir igual.

#### PROBLEMA ECONOMICO

Tampoco se le ocultará al Directorio que hay cuestiones que no pueden ser resueltas por medidas de excepción, y una de ellas es la cuestión económica. Al contribuyente no le importa pagar si se administra bien, como no le duelen los impuestos si preside la uniformidad y la equidad. Pero no es así. Pagan los pequeños, y los grandes se inhiben. La cosa es clara. Los pequeños, dispersos y sin cohesión, pagan por los ricos unidos, que por tanto, disponen de mayores medios de resistencia.

Evoquemos unos cuantos episodios: el motín senatorial de Grandes de España contra los aumentos en sucesión de títulos de nobleza, y el alboroto de los mismos abuelos vitalicios a la reforma fiscal del Sr. Bergamín. Respetables e intangibles señores, prontos, como se ve, a todo espíritu de sacrificio patrio.

Y en cuanto a la conducta de los plutócratas, ¿para qué recordar la conspiración victoriosa, reunida en el Palace, oponiéndose y triunfando del proyecto de ley de ganancias extraordinarias de la guerra?

En cuanto a sucesos más recientes, ahí está el conflicto de orden público provocado por los interesados en no pagar la décima municipal.

¿Remedios? Claro que existen, y prácticos. España cuenta con recursos sobrados para cubrir sus necesidades económicas sin que sea necesario entrar a saco en las cajas del contribuyente. Basta únicamente que paguen todos y que paguen lo que les corresponde satisfacer. Ni más ni menos. Para ello no hay que hacer otra cosa que dar impresión que las declaraciones van a ser una cosa seria y que la inspección será otra cosa no menos seria. Y los propios funcionarios se alegrarán, porque no eran otra cosa que víctimas del pasado régimen.

#### PROBLEMA DE SUBSISTENCIAS

En España no queda más institución sagrada e inviolable, dígame lo que se quiera, que la del gremio. No hay autoridad que les resista. Asaltar sus posiciones sería hazaña digna de perdurar en mármoles y bronce. Pero quién se atreve? Y entre los gremios, ¿quién duda alguna, los de carniceros y panaderos son los más terribles. ¿Qué ocurrió con la última escaramuza tahonera? Que continuaron fabricando en los mismos hornos infectos, con idéntica falta de peso y al precio que les da la gana.

Hace años, en una entrevista que celebré con el señor marqués de la Frontera, secre-

tario de la Asociación general de ganaderos del Reino, no se explicaba este señor y buen amigo mío, la tolerancia de las autoridades con asentadores e intermediarios de carnes de todas clases. La política le puso al frente del Gobierno civil de Madrid, y llevado de un plausible deseo, le faltó tiempo para dar la batalla a los tablajeros y vino el intento con el fracaso.

Y es tanto más inexplicable cuanto que carniceros y panaderos pueden vender el kilo de carne y los mil gramos de pan de primera calidad, con la correspondiente utilidad, a 2,50 y a 0,64 céntimos, respectivamente.

¿A cómo se venden hoy? Contesten las señoras de los generales del Directorio. ¿Por qué, entonces, la resistencia a la rebaja de precio?

Decimos esto, porque si el Directorio ama a los dos gremios aludidos le demostrarán, barajando cifras, como tres y dos son cinco, que al precio actual, mala calidad y defraudación en el peso, pierden dinero. No se les ocurra tal cosa.

No tiene que hacer otra cosa el gobernador civil, señor duque de Tetuán, que pedir a la Diputación provincial los pliegos de suministros firmados por carniceros y panaderos, con tiendas y puestos abiertos al público, comprometiéndose a lo siguiente:

**Carne de vaca y de cordero.**—La carne será de la mejor calidad e igual en finura y condiciones alimenticias, a la mejor que de su clase se expendía al público en los principales establecimientos de esta corte; procederá de reses sanas y jóvenes, debiendo entregarse en los establecimientos los cuartos correspondientes a cada res, las que serán sacrificadas en el Matadero de esta capital. No se admitirá proposición alguna que exceda de 2,50 pesetas el kilogramo.

**Pan.**—Dicho artículo será de superior calidad e igual al mejor que de su clase se elabora en las principales tahonas de esta corte, conteniendo únicamente trigo candela, sin mezcla de otro ni sustancia alguna que lo adultere, bien cocido y dividido en piezas del peso determinado en las Ordenanzas municipales o en las que designe al contratista la Dirección del establecimiento respectivo.

El precio del kilogramo de pan será el que quede, fijado en el remate, no admitiéndose proposición que exceda de sesenta y seis céntimos.

O lo que es igual, que los rematantes probablemente se habrán obligado a suministrar los respectivos artículos a menos precio que el señalado en el pliego de condiciones. Es cosa de averiguarlo.

Y esto que decimos del pan y de la carne, podemos extenderlo a los restantes artículos, como leche, garbanzos, aceite, carbón, etc., e imponer a estos industriales que vendan al público en las mismas condiciones a que voluntariamente se han comprometido a servir a los establecimientos públicos de beneficencia de Madrid.

#### ANTONIO FERNANDEZ DE VELASCO

### Reunión del Directorio

#### NOTA OFICIOSA

Según una nota facilitada por la noche, en la reunión celebrada ayer se han distribuido ponencias, encomendadas cada una a dos vocales del Directorio, respecto a los asuntos siguientes:

- Africa.
- Hacienda.
- Abaratamiento de la vida.
- Transportes.
- Unificación de trabajos cartográficos, catastrales y estadísticos en un solo gran Centro.
- Unificación y concentración de los servicios de Aviación.

#### OTRA NOTA DEL DIRECTORIO

El general Primo de Rivera ha facilitado la siguiente nota:

«Los presidentes del Senado y el Congreso han dirigido comunicaciones al Gobierno para que a partir de 1 de octubre próximo deje de librarse la consignación que corresponde a los diputados y senadores electivos por compensación de la suprimida franquicia postal, y además renuncian a los gastos de representación que les corresponden como presidentes de los respectivos Cuerpos Colegisladores.

Las cantidades que importan estas obligaciones ascienden en el Congreso a 204.500 pesetas mensuales por franquicia y 5.000 por los gastos de representación del presidente, y en el Senado, 600.000 por el primer concepto y 2.500 por el segundo.»

#### De la "Gaceta", de hoy

### DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

Suspendiendo el juicio por jurados en todas las provincias, y cuyo texto publicamos aparte.

—Disponiendo cese en el cargo de presidente del Consejo de Estado D. Fernando Merino Villariego, conde de Sagasta.

—Ídem que los jefes y oficiales supernumerarios del Ejército no tendrán como contado el tiempo que lleven en esta situación para los efectos de la cruz de San Hermenegildo ni disfrutarán del «carnet» militar.

—Declarando cesantes a D. Alberto Fernández de Salamanca y Castilla y a D. Antonio López Monis, jefes de Administración civil de segunda clase en el ministerio de la Gobernación.

—Real orden disponiendo se encargue con carácter interino del despacho de la Sección de Hacienda, Fomento, Instrucción pública y Trabajo el secretario general del Consejo de Estado D. Carlos González Rothwos.

—Otra circular disponiendo que en el plazo de ocho días remitan a la Presidencia todos los departamentos ministeriales relaciones detalladas de cuantos automóviles y vehículos existan en ellos y en las dependencias y organismos afectos.

—Otra pidiendo relaciones detalladas comprensivas de cuantas comisiones y pensiones al Extranjero hayan sido conferidas a personal dependiente de los mismos.

### La suspensión del Jurado en toda España

#### TEXTO DE ESTE IMPORTANTISIMO DECRETO

Firmado ayer por el Rey el decreto suspendiendo en toda España el funcionamiento del Jurado, según dijo el Presidente del Directorio a los periodistas, la «Gaceta» de hoy publica dicha disposición, cuyo texto íntegro es como sigue:

#### EXPOSICION

Señor: Aunque no con carácter tan general, no es la primera vez que se suspende el funcionamiento del Tribunal del Jurado, fundándose precisamente en la primera de las disposiciones especiales de la ley de 20 de abril de 1888, que lo creó y que así lo autoriza cuando se produzcan hechos que lo hagan necesario, «para asegurar la administración recta y desembarazada de la justicia».

Es notorio que el Jurado ni ha fortalecido, ni ha simplificado, ni ha acreditado, ni ha dado independencia a la Administración de justicia, siendo frecuente el caso de exteriorizarse con escándalo público la coacción que se ejercía sobre estos Tribunales ante las mismas puertas donde habían de ejercer su misión y no raro el de que ciudadanos negligentes deleguen funciones que debían ser sagradas en otros que, de ejercerlas sin la debida dignidad, han constituido modo de vivir.

Tampoco, Señor, es económica la institución, ni están debidamente atendidas las obligaciones que le corresponden, y que con el carnio de los llamados para administrar justicia no siempre se les abonan sus justos emolumentos.

Por todo lo expuesto y porque este Directorio, con cuyo acuerdo elevo a V. M. esta propuesta, tiene el decidido propósito de no retrasar ninguna iniciativa que la conciencia y el estado del país demandan, someto a la resolución de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 21 de septiembre de 1923.

SEÑOR: A L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

#### REAL DECRETO

De conformidad con lo prevenido en la primera disposición especial de la ley del Jurado de 20 de abril de 1888, a propuesta del jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único: Se suspende el juicio por Jurados en todas las provincias del Reino.

Dado en Palacio a veintuno de septiembre de mil novecientos veintitrés.

#### ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

#### DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

**HACIENDA.**—Real orden disponiendo continúe encargado del despacho y firma de los asuntos de la Subsecretaría de este departamento el oficial mayor del mismo.

**GOBERNACION.**—Real orden disponiendo que la tasa de los telegramas expedidos en la Península para la zona española del Protectorado de Marruecos y la de los expedidos en ésta para la Península se perciban en pesetas por una y otra parte, siempre que

se cursen por líneas exclusivamente españolas.

—Otra declarando cesante a D. Florencio Porpetta y Llorente, jefe de Negociado de primera clase, jefe técnico de servicios médicos de dicho departamento.

—Otra suspendiendo la convocatoria de concurso anunciado en la «Gaceta de Madrid» de 15 de agosto último para adquirir centrales telefónicas de varias líneas.

—Otras disponiendo que se dé de baja en la percepción de haberes a D. Félix Norzagaray y Abaroa y a D. Juan Gualberto López Cruz.

**INSTRUCCION PUBLICA.**—Real orden disponiendo pase a la situación de excedencia D. Fernando Valls Taberner, catedrático numerario de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

### Asuntos militares

#### EL PASE A LA RESERVA DE LOS GENERALES

El texto íntegro del decreto dice así:

«Señor: La ley de bases para la reorganización del Ejército de 29 de junio de 1918 dispone que a los oficiales generales que voluntariamente pasen a la reserva se les señale como haber el correspondiente al del empleo inferior inmediato.

Indudablemente, el legislador se inspiró en la utilidad de retener en activo el mayor tiempo posible a los oficiales generales, para aprovechar la experiencia que dan los años de servicio.

Pero la práctica puede ofrecer casos en que la experiencia sea poco eficaz si el espíritu se halla fatigado y la energía consumida. Quien vivió intensamente los peligros, responsabilidades y fatigas de la carrera de las Armas puede agotar sus cualidades mucho antes de la fecha en que la ley le aparte del servicio en filas. Parece conveniente que, además de existir el plazo para el pase obligatorio, a la reserva, debe dejarse a los oficiales generales la libertad de juzgar sus propias aptitudes y elegir el instante de su apartamiento voluntario, sin que una justificada disminución de sus haberes sea obstáculo a sus deseos.

#### REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Los oficiales generales podrán solicitar y obtener su pase a la reserva, con el sueldo correspondiente a su empleo en esta situación, siempre que hayan permanecido en él dos años por lo menos.

Dado en Palacio, a diecinueve de septiembre de mil novecientos veintitrés.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

#### OTRO DECRETO DEL DIRECTORIO MILITAR

### La situación de supernumerario en el Ejército

#### EXPOSICION

Señor: La situación de supernumerario sin sueldo permite a los jefes y oficiales que la disfrutan dedicarse de lleno a la vida civil, sin que ninguna obligación de carácter militar les entorpezca o dificulte sus ocupaciones particulares y gozando, por lo tanto, de una absoluta aunque temporal separación de sus deberes militares.

No obstante, mientras los supernumerarios sin sueldo permanecen en esa situación, devengan años de servicio para las pensiones de retiro, acreditan tiempo para ingresar en la Orden de San Hermenegildo, instituida como premio a la constancia militar sin tacha, y usan del «carnet» militar, que pueden aprovechar para fines utilitarios.

De todo esto resultan varias anomalías: considerar en provecho único del individuo como años servidos al país el tiempo que no se le sirve; conservar en la hoja de servicios una concepción que no tiene el riesgo de ser contrastada con la práctica continua de la profesión, y, por último, llegar a poseer el tiempo de servicio necesario para ostentar la Cruz de San Hermenegildo sin correr el peligro de que una falta pueda impedir la concesión de tan honrosa Cruz.

Privar a los oficiales de separarse temporalmente de la vida militar no parece conveniente, y menos hallándose en desproporción el número de ellos con las orientaciones hacia un Ejército de más austera organización; pero conservarles los antedichos derechos tampoco parece justo.

En su virtud, el jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar, que suscribe, de acuerdo con el mismo, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.



ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

**Se advierte gran movimiento en el campo enemigo.—Convoy a Tizzi Assa hostilizado. Otras noticias**

**PARTE OFICIAL**

«El alto comisario interino, comandante general de Melilla, participa, a las veinte y cuatro y cinco del día de hoy, lo siguiente: Novedades.—Batería Tayudait hizo ayer cinco disparos sobre concentración enemiga. También hicieron fuego sobre grupos enemigos baterías de posiciones Principal y Buhafora, consumiendo cuatro y once disparos, respectivamente. Del campamento de Quedani salió ayer columna compuesta por batallón Guipúzcoa y servicios, efectuando marcha táctica Farha por pista Izumar; aprovechando esta marcha se llevó convoy de víveres y municiones a Farha, regresando toda la fuerza a su campamento sin más novedad que haberse producido lesiones graves y leves, respectivamente, los soldados del Parque móvil Gabriel Jiménez y Emeterio Martínez, al espantarse los unos que montaban. A las diecisiete horas de ayer, baterías Farha y Sidi Mesaud hicieron 74 disparos sobre grupos enemigos que se encontraban en Zoco el Seb. A las dieciséis, batería Afrau dispersó con su fuego grupos enemigos, situados en la loma de Imalaten. A las catorce horas de ayer, falleció en enfermería Drius, a consecuencia de fiebre tifoidea, soldado batallón Pavia Miguel Velasco Jiménez. Desde Alhucemas no se observó ayer movimiento en el campo enemigo, viéndose solamente individuos aislados, que fueron alejados por el fuego de la plaza. A las once horas de hoy, se efectuó en Tafersit el acto de imponer por mi autoridad medalla militar al coronel D. Félix Vera, capitán Artillería Luis Ruano y Peña y de Intendencia Santiago Parra, teniente Ingenieros Luis Simarro y sargento Ingenieros Juan Soría Martín. En dicho acto me han acompañado: ayudante, el coronel jefe de Estado Mayor, teniente coronel segundo jefe y comandantes principales de Artillería e Ingenieros. Según me comunica comandante general Ceuta, día 10 resultaron muertos, al ser atacados por un grupo de moros, dos cantineros que se dirigían al campamento de Mexerah (Larache), en las proximidades del río Bukrus; los malhechores no fueron habidos.»

**DESDE MELILLA**  
**IMPOSICION DE LA MEDALLA MILITAR**  
Melilla, 22.—El comandante general marchó a Tafersit, acompañado del coronel Pardo, del teniente coronel Molina y del coronel Andrade, con objeto de asistir a la imposición de la medalla militar al coronel Vera, a los capitanes Ruano y D. Santiago Parra, al teniente Jimeno, al suboficial Mejías, a los sargentos Garriga, Manuel Gómez, Juan Soría y a los cabos Félix de la Fuente y Francisco Seipelt. Formaron todas las fuerzas del campamento, y antes de la ceremonia de la imposición el coronel de Estado Mayor Sr. Pardo leyó la relación de méritos de los condecorados.

**EXPLOSION DE UNA GRANADA**  
Melilla, 22.—En ocasión de estar efectuando ejercicios de manejo de granadas, estalló una de ellas, hiriendo gravemente al teniente D. Vicente Pereira y al cabo José Gutiérrez, ambos pertenecientes al batallón de Garelano.

**CONVOY A TIZZI-ASSA**  
Melilla, 22.—Protegido por el batallón de Alava y una batería del noveno ligero de Artillería, se llevó un convoy a las posiciones de Tizzi-Assa. El enemigo hostilizó ligeramente, siendo dispersado por nuestras baterías.

**MOVIMIENTO EN EL CAMPO**  
Melilla, 22.—La artillería de Sidi Mesaud y las baterías de Alhucemas han disparado sobre el campo enemigo, donde se nota mayor movimiento que en los pasados días.

**AVION CAÑONEADO**  
Melilla, 22.—A un avión que estuvo volando durante largo rato sobre el campo de Alhucemas le hicieron los rebeldes un disparo de cañón, sin que fuera alcanzado. Las baterías de la plaza hicieron sobre algunos grupos fuego, dispersándolos.

**NO SE HA FUGADO ABD-EL-KRIM**  
Melilla, 22. Es inexacto que se haya fugado el jefe rebelde Abd-el-Krim, el cual, según confidencias, se halla en Ait-Cámara.

**ACCIDENTES**  
Melilla, 22.—En el campamento de Dar Drius se le disparó el fusil al cabo del batallón de Pavia Enrique Jurado, causándole una herida grave en la pierna. En Dar Quedani se cayó del caballo el cabo del tercer regimiento de Artillería de montaña Delfín López, sufriendo lesiones graves.

**COMIENZA LA VACUNACION**  
Melilla, 22.—Ha comenzado la vacunación obligatoria antipestosa. Se ha registrado otro caso de enfermedad en las cuevas llanadas del Príncipe. La enferma, que es una mujer, ha sido trasladada al lazareto.

**GRUPO DISPERSADO**  
Melilla, 22.—Ha sido dispersado por la mehallá un grupo rebelde que se dedicaba a la construcción de trincheras.

**DESDE LARACHE**

**DOS CANTINEROS ASESINADOS POR LOS REBELDES**

Larache, 22.—Cerca de la posición de Abarakola, a unos dos kilómetros de distancia, iba un convoy formado por Regulares, con los que marchaban dos cantineros que se dirigían a Mexerah. En un recodo del camino se rezagaron los cantineros y entonces surgieron varios moros rebeldes que agredieron a tiros a aquellos, llevándose cuanto llevaban. Al oír los disparos volvieron las fuerzas y encontraron los cadáveres de los dos cantineros. Dieron una batida por los alrededores, y descubrieron solamente a un indígena, al que tuvieron que liberar probada su inocencia.

**FESTEJOS EN ALCAZARQUIVIR**  
Larache, 22.—Se organizan para plazo breve unos festejos en Alcazarquivir que, a juzgar por los preparativos, revestirán gran importancia y amenidad. Prohibidas por la Alta comisaría las corridas de toros, se organiza un concurso hípico para oficiales del Ejército y un certamen literario para cantar a las regiones españolas y a los pueblos musulmán e israelita.

Los festejos prometen ser muy lucidos e interesantes. Tomarán parte en el certamen lindas muchachas del pueblo, ataviadas con trajes regionales, y ocupará la presidencia del acto y actuará como mantenedor el teniente coronel de Sanidad D. José del Buey, que es orador muy elocuente. Concurrirán las autoridades de la zona.

**Otras noticias de la campaña**  
**EL «DEDALO»**  
Almería, 22.—Procedente de Melilla ha fundado el vapor «Dédalo», que viene a proveerse de agua para Melilla. Ha cargado 600 toneladas y se dispone a zarpar para Melilla.

**EL ACORAZADO «ESPAÑA»**  
**Se trata de reanudar el salvamento**  
Melilla, 22.—Se trata de reanudar el salvamento del acorazado «España» con medios más eficaces. Entre otros elementos se traerá una potente grúa, que está desmontada en El Ferrol.

**LA ALCAZABA DE DAR DRIUS**  
Melilla, 22.—Han quedado terminadas las obras de la alcazaba de Dar Drius, que será capaz para seis batallones, dos grupos de Artillería y uno de Caballería. En el interior se han abierto seis pozos, que rendirán un caudal de más de sesenta metros cúbicos de agua diarios. El servicio de seguridad, que antes necesitaba seis compañías, podrá ser practicado en adelante por una sola.

**EN MARTIN**  
**“La luz de Bengala”**  
En cumplimiento de las promesas hechas por la Empresa de cambiar totalmente el género que se cultivaba en el teatro Martin, anoche tuvo lugar el primer estreno de la temporada. «La luz de Bengala», obra de Antonio Paso, con música del maestro Guerrero, había despertado tal curiosidad, que dos días antes de su estreno no había ya billetes para presenciársela. Por el reclamo que se había hecho; por el dinero que la Empresa ha gastado para ponerla en escena, haciendo honor a sus autores, el estreno tenía todos los caracteres de acontecimiento teatral. Por estas circunstancias, una pequeña parte del público, difícil de contentar, trató de aguar el éxito que anoche obtuvo «La luz de Bengala». Y hay que reconocer que fue vendida esa minoría escasa por el aplauso efusivo y constante con que los demás espectadores premiaran el trabajo de los autores, obligando a repetir todos los números de música, alguno hasta tres veces. Con un asunto gracioso como el elegido por Paso, salpicado de chistes de buena ley y una partitura regocijada, fresca, de ambiente popular, como la escrita por Guerrero, el éxito estaba descartado. Es indudablemente el primer acto el mejor; y así lo entendió el público, que al final del mismo hizo salir a escena a los autores numerosas veces. El segundo pudiera haber sido un cuadro simplemente, y la obra no pesaría, porque es justo reconocer que la acción se diluye un tanto, y llega el espectador al final de la obra fatigado y saturado de números musicales, por lo que no puede prestarles tanta atención. De toda la partitura, los mejores números son un terceto cómico, un schotis, un canto español y una canción, a cargo del barítono, con un original acompañamiento de coro, que hubiese sido el triunfo mayor del autor si el intérprete tuviese idea del canto. Pero el barítono de Martín, que, aunque tiene voz, no sabe emitir, grita como un vendedor ambulante. Insistimos en que el éxito fué franco y muy grande para Guerrero, aunque, como ya está arriba, ha comenzado a tener enemigos. El libreto, plagado de chistes, que el público acogió con grandes carcajadas, estaría aún mejor si no dilatase tanto algunas escenas. La Empresa y la Dirección artística han echado la casa por la ventana, gastando sin tasa en trajes y decorado. Un aplauso merece García Ibáñez como director de escena, que con Carlota Paisano y Lino Rodríguez, contribuyó al éxito eficazmente. Las lindas segundas tiples, muy ajustadas y muy bien ensayadas. Paso, el maestro Guerrero y los artistas estuvieron saliendo a escena al final de la representación un rato largo. Que sea enhorabuena. TARRERO

**EXTRANJERO**

**El proceso Fahmy Bey**  
**UNA PRUETA OFICIAL**

El Cairo, 22.—Los comentarios producidos por el proceso de Mme. Fahmy Bey, a propósito de la actitud de los orientales hacia las mujeres, ha suscitado viva indignación en todos los círculos egipcios, y se ha publicado la siguiente protesta oficial: «Los Círculos egipcios lamentan que, a propósito de las circunstancias atenuantes enumeradas por la defensa durante el proceso de Mme. Fahmy, se haya lanzado una mancha sobre la nación egipcia. El error ha consistido en decir que la víctima era un representante notable de esta nación y un amigo personal del Rey Fuad. Todo el mundo sabe aquí que Ali Fahmy Bey era de bajo origen y no tenía ninguna educación. La suerte le había dado una gran fortuna, por lo que hacía muy mal uso. Como muchos «parvenus», quiso hacer de Mecenas, y, con motivo de una visita del Rey Fuad al Alto Egipto, le rogó que se dignase colocar la primera piedra de un hospital que él haría construir. Este es el único contacto que ha tenido con el Rey. Algo más tarde, Ali Fahmy prometió pagar la educación en Europa de tres jóvenes egipcios. Sólo para que lo sepan los extranjeros recordamos que olvidó su hospital y que se luchó con grandes dificultades para que sostuviera su promesa referente al envío a Europa de tres jóvenes estudiantes. Contrariamente a los infundios puestos en circulación, los orientales tienen para las mujeres los mayores respetos. Uno de los preceptos del Corán que observan todos los hombres de corazón, dice así: «El Paraíso descansará sobre las madres.»

**COMITE JURIDICO INTERNACIONAL**  
Paris, 22.—El abogado de París M. Homburg, secretario general del Comité jurídico internacional de aviación, ha tomado la iniciativa de constituir un Comité jurídico internacional de radiofonia. He fundado dicho Comité—ha dicho a un periodista M. Homburg—hace mes y medio, y ya he recibido adhesiones útiles y valiosas. A propósito no me he dirigido solamente a juristas, sino a todos aquellos que pueden tener por cualquier título interés en el asunto. En el Extranjero cuento también con el concurso de las personalidades más eminentes y más competentes. Desde que nos constituyamos, es decir, muy en breve, formaremos tres grupos, cada uno de los cuales estudiará la cuestión desde un punto de vista diferente. El primero tendrá que examinar dos grandes cuestiones: la de la propiedad artística y literaria, y la de la percepción de los derechos de autor. La propiedad artística y literaria es de orden jurídico, y había que considerar las nuevas disposiciones legislativas que tienden a reforzarla. La percepción de los derechos de autor es de orden económico. Se pregunta quién debe pagar los derechos, si la Sociedad que emite o el público que escucha. Parece muy difícil controlar los aparatos receptores y percibir los derechos del público. ¿Entonces será la Sociedad emisora la que los pagará? Si; pero más exactamente la Sociedad constructora de los aparatos destinados a la venta. Hay que tener en cuenta que en general la Sociedad constructora y la Sociedad emisora forman una sola entidad. El segundo grupo, que se ocupará de las pretensiones de los directores de las salas de espectáculos, se limitará al establecimiento de contratos-tipo con las Sociedades de emisión. La cuestión más peliaguda es la sometida al tercer grupo, referente a los artistas. Las verdaderas víctimas de la radiofonia son los pequeños: los pianistas que van a domicilio, las humildes orquestas, que serán fácilmente sustituidas por el abono a una Sociedad de músicos. Hay que estudiar, pues, cuidadosamente la suerte de éstos durante la época de transición, hasta el día que ocurra con la radiofonia lo que sucedió con las máquinas, a las que al principio se acusaba de suprimir la mano de obra humana. La experiencia ha demostrado que no es así. De todos modos no olvidemos que a situación nueva, leyes nuevas. Y estas leyes son las que se propone establecer el Comité internacional de radiofonia.»

**Congreso Internacional de Química**  
**SESION DE CLAUSURA**  
Barcelona, 22.—El Congreso Internacional de Química aplicada a la industria del cuero, celebró su sesión de clausura. Se aprobaron, mediante ligeras discusiones, los métodos de análisis de cueros curtidos, de aceites sulfurados y de productos más acabados; análisis químico general. Para el análisis de los aceites sulfurados fué nombrado Mr. Hongh. Mr. Atkin, para estudiar los métodos de análisis químicos en general, y Mr. Zigel fué nombrado para investigar los actuales procedimientos seguidos para el análisis de los productos empleados en el acabado de pieles curtidas. El Sr. Jausser explicó el resultado del Congreso; hizo resaltar la importancia del mismo, y dijo que todos los acuerdos llevarán el nombre de «Método de Barcelona»

Y serán publicados en el órgano oficial de la Sociedad de Químicos de la Industria del Cuero. El Sr. Schell hizo grandes elogios de la obra de cultura de la Mancomunidad, y el Sr. Gadin saludó a los congresistas, felicitándoles por el éxito obtenido. Finalmente, el doctor Agell, en nombre del presidente de la Mancomunidad de Cataluña, saludó a los congresistas, y como vicepresidente de la sección española de la Sociedad de Químicos, expresó su adhesión al Congreso y elogió la obra de la Universidad Central.

**A SUSTITUIR EL «FOX»**

**500 DOLARES DE PREMIO**  
Nueva York, 22.—Los profesores de baile americanos ofrecen un premio de 500 dólares al compositor de un nuevo ritmo que sustituya al «fox-trot», en favor del público. «La música ramplona—dicen—origina un baile ramplón, como ocurre con el «jazz». Si pudiera popularizarse un ritmo nuevo, que exigiera pasos elegantes, los desagradables «fox-trot» desaparecerían.» Según se anuncia, se ha conseguido ya algo en ese sentido con la aparición del nuevo baile llamado «Trianon», que está haciendo furor en los Estados Unidos. Los maestros de baile, que han aceptado oficialmente el «Trianon», describen la nueva danza «como la poesía del movimiento.»

**Asamblea de las Naciones**  
**EL CONFLICTO ITALOGRIEGO**  
Ginebra, 22.—La Asamblea de la Sociedad de las Naciones ha abordado públicamente el debate sobre el conflicto italogriego. M. Leon Bourgeois, presidente de la Delegación francesa, asistió a la reunión. El Sr. Motta, delegado de Suiza, hizo uso de la palabra. Empezó diciendo que la diferencia italogriega ha quedado felizmente terminada, gracias a los esfuerzos de todos. Después hizo constar que la cuestión de la responsabilidad de un Estado en cuyo territorio se comete un crimen, no podía ser prejuzgada por la solución dada en el conflicto italogriego como consecuencia de circunstancias particulares. Añadió que este asunto continúa en pie, y que cada Estado tiene el deber de velar por que sus instituciones jurídicas entren regularmente en acción, sin lesionar el principio de la separación de poderes. El Sr. Motta terminó expresando su confianza en la Sociedad de las Naciones y dirigiendo un saludo a M. Leon Bourgeois. Los delegados de los Países Bajos, de Japón, de Suecia y de Dinamarca se asociaron a sus palabras.

**EL avion al alcance de todos**  
**POR DOSCIENTAS LIBRAS**  
Londres, 22.—El corresponsal de la «Westminster Gazette» en Plymouth anuncia que la Compañía Havilland pondrá dentro de algunas semanas a disposición del público, por la módica suma de 200 libras esterlinas, una moto-aviette de seis caballos, con alas plegables. El aparato, plegado, será más pequeño que un auto. Este avión tomará impulso rápidamente y aterrizará en muy pequeño espacio.

**LO DEL RUHR**  
**LAS HUELGAS PENDIENTES**  
Düsseldorf, 22.—En las minas de Diergart y fábricas «Phoenix» la huelga continúa. En el puerto de Ruhrort los huelguistas han reanudado el trabajo. Parece que los funcionarios del Gobierno provincial, representantes de los diversos partidos, han regresado de Berlín, donde conferenciaron con los miembros del Gobierno, con la orden de preparar a la población para el abandono de la resistencia pasiva en el Ruhr.

**La cuestion de Fiume**  
**MUSSOLINI Y PACHITCH**  
Roma, 22.—El ministro plenipotenciario de Yugoslavia ha entregado al Presidente del Consejo, Sr. Mussolini, una carta del señor Pachitch, en la cual se insiste acerca de la conveniencia de que se lleven a cabo negociaciones directas entre los Gobiernos de los dos países para solucionar la cuestión de Fiume.

**Un monumento al autor de Mireille**  
Paris, 21.—Es probable que el año 1924 vea realizarse el proyecto de erigir en Mailane un monumento en honor de Federico Mistral. En 1889—viviendo aún el maestro—, el Ayuntamiento de Mailane decidió consagrar, levantando una estatua, la gloria del autor de Mireille. Pero al comunicárselo al poeta, éste se enfadó, y dijo: «No, no; cuando me muera, haced lo que queráis.» En marzo último, la misma asamblea municipal volvió a tratar del asunto y acordó erigir el monumento a Mistral en el jardín de la casa legada para instalar el Museo mistraliano. Se ha nombrado un Comité para realizar el proyecto, designándose presidenta de honor a la viuda de Mistral. Se ha elegido la obra del escultor Achard, que se expuso en el Salón de París poco antes de la guerra. El monumento será de mármol, y en él aparece el cantor de Mireille apoyado en su árbol favorito y en una actitud de abandono que le era familiar. A sus pies aparecen grupos de cigarras, y en una de las ramas del árbol pájaros que cantan. Se han remitido circulars a todos los Ayuntamientos del Mediodía y a todos los felibres. Se espera que las suscripciones acudirán en gran número, y que el año venidero podrá registrarse la consagración del maravilloso genio de Mistral.

**EN LOS ESTADOS UNIDOS**

**Doscientas mil leyes en vigor**

Nueva York, 21.—La revista «The Budget» publica un artículo dedicado a la fecundidad de los legisladores americanos que, según el autor, no tiene precedentes. El número de leyes elaboradas cada año por el Congreso americano y por las Cámaras de los diferentes Estados de la Unión es superior a todas las leyes promulgadas en Europa entera. En la actualidad existen en los Estados Unidos más de 200.000 leyes y Ordenanzas en vigor. Un agente de Policía de Nueva York, para ejercer sus funciones, debe conocer 16.000 textos de leyes, así como también las decisiones de los diferentes Tribunales locales referentes a su interpretación, textos que necesitan cada año la impresión de unos 600 volúmenes. La libertad alumbró al mundo americano; pero indudablemente no hay país en que la actividad humana esté tan estrictamente reglamentada.

**DISTURBIOS EN BULGARIA**  
**COMBATES ENCARNIZADOS**  
Londres, 21.—Según telegramas de Bulgaria, la rebelión campesina toma proporciones inesperadas. Ha habido combates encarnizados entre las tropas gubernamentales y elementos comunistas y agrarios. Se ignora todavía el resultado de estas luchas. En Sofía, el Gobierno parece dominar la situación; pero no sucede así en otros lugares, tales como Radomir, donde los insurrectos han infligido una gran derrota a las tropas del Gobierno. En Karlovo y Salkovo las fuerzas gubernamentales han sido derrotadas y han perdido grandes cantidades de armas y municiones. En Radomir los insurrectos han proclamado un Gobierno provisional. En Sofía, el Gobierno ha procedido a la detención en masa de comunistas. También ha enviado en todas direcciones destacamentos armados. Se teme que estalle en Serbia una insurrección análoga.

**En la tumba del soldado desconocido**  
**BALDWIN DEPOSITA UNA CORONA**  
Paris, 22.—Antes de salir de París, mister Baldwin con su esposa fue desde el hotel Crillon al Arco de Triunfo, donde depositó una magnífica corona sobre la tumba del soldado desconocido, con esta inscripción: «Esta corona ha sido depositada por el primer ministro de la Gran Bretaña.» Poincaré fué a la estación a despedirle, y estuvo hablando con Baldwin en el compartimento de éste más de diez minutos, estrechándole efusivamente la mano desde el andén, al salir el tren. Al salir de Francia, Baldwin envió el siguiente mensaje: «Al salir de Francia para Inglaterra tengo el deseo de expresar mi gran satisfacción por mi estancia en tan hermoso país y mi emoción por las pruebas de cariño y amistad que he recibido en todas partes.»

**DE SOCIEDAD**  
**UN ENTIERRO**  
Ayer tarde se verificó el entierro de la ilustre señora doña Emilia Crooke y Larios, marquesa viuda de Castrillo, al cementerio de la Sacramental de San Justo. Durante la mañana se dijeron misas en la capilla ardiente. Muchas personas asistieron a ellas. Este triste acto constituyó una sentida manifestación de duelo, que puso de manifiesto las grandes simpatías de que gozaba la virtuosa señora. El féretro, de caoba con guarniciones de plata, fué bajado en hombros de los hijos de la finada y depositado en un coche-estufa tirado por seis caballos. Presidían el duelo el director espiritual, padre Federico Curieses; los hijos, marqués de Vallecerrato, D. Enrique y D. Luis Fernández de Villavicencio; los hijos políticos, marqués de Marzales, D. Manuel Gamero-Ciñico y el marqués de Larios. Entre la numerosa concurrencia que asistió al fúnebre acto recordamos a los duques de Híjar, Medinaceli, Miranda y Alaga; marqueses de San Vicente, Rubí, Aymerich, Buniel, Villar y Valdeiglesias; conde de la Torre de Cecla, Albiz, viudo de Albiz y Moriles; vizconde de Priego; barón de Tonellas, y señores general Saro, Patiño (D. Diego), Roca de Togores (D. Francisco), D. Mariano y don Juan Luis, Owens (D. Tomás), García Loygorri (D. Narciso), Las Morenas, Pastor, Delgado (D. Guillermo), Soma, Fernández Villaverde (D. Raimundo), Torres Beleña, Redondo, Domínguez Pascual, Eseriva de Román, Urruela (D. José Salvador) y Jordán de Urries.

**EN NOVEDADES**  
**“El diablo negro”**  
Este tercer y último episodio de «Los misterios de Nueva York» no desmerece en nada de los anteriores. El interés y la emoción se mantienen vivos durante la representación, y el público que a diario llena este popular teatro, encuentra muy de su gusto este género de obras. Anoche, como en los anteriores episodios de tan interesante drama, aplaudió con entusiasmo los diferentes incidentes y trucos de que está repleto, así como la acertada interpretación de los notables artistas de la compañía Alcoriza. Emilia Vega, las señoritas Alcoriza y los Sres. Santamaría, Farnós, Medina y Escobar, así como el resto de la compañía, realizaron una labor artística de positivo mérito. La obra fué presentada admirablemente, y dará mucho dinero a la Empresa. T.



# Noticias de nuestra edición de anoche

## El Presidente del Directorio

El general Primo de Rivera llegó a la Presidencia a las cinco de la tarde. Dijo que iba a reunirse con los individuos del Directorio para tratar de Marruecos y otros asuntos. Mañana volverá a reunirse el Directorio con asistencia del Sr. Illana, para ocuparse de las cuestiones relacionadas con el departamento de Hacienda, disponibilidades del Tesoro, etc., a fin de que ese cambio de impresiones nos sirva de punto de partida para próximas determinaciones.

## Diets y gastos de representación

Los presidentes del Senado y del Congreso han dirigido comunicaciones al Gobierno para que, a partir de 1.º de octubre próximo, deje de librarse la consignación que corresponde a los diputados y senadores por compensación de la suprimida franquicia postal, y además renunciar aquéllos a los gastos de representación. Las cantidades que importan estas obligaciones ascienden en el Congreso a 204.500 pesetas mensuales por franquicia y 5.000 pesetas por representación del presidente, y en el Senado a 90.000 por el primer concepto y a 2.500 por el segundo.

## El público en las oficinas

«Inserta en la Gaceta de 18 del actual, páginas 1.133 y 1.134, la real orden que con fecha anterior inmediata dicta la Presidencia del Directorio militar sobre régimen de funcionarios públicos, este ministerio, por mi acuerdo de hoy, interasa de VV. SS. el riguroso cumplimiento de la disposición citada, y muy especialmente en los artículos 4.º y 5.º, párrafo primero, dispositivos, respectivamente, de la prohibición de entrada en las oficinas públicas a personas ajenas a ellas y del establecimiento de un servicio de reclamaciones e informes durante las horas de oficina, servidas por personal a ellas afecto.»

## El atraco a la Caja de Ahorros de Tarrasa

**ENTIERRO DEL SOMATENISTA**  
Barcelona, 21.—Esta tarde se efectuará el entierro del somatenista Juan Castellá, muerto ayer por los atracadores. El acto promete ser una gran manifestación de duelo. Ha sido convocado el Somatén del distrito de Tarrasa, para que acudan todos los que lo componen, en manifestación, al entierro.

## TELEGRAMAS DEL SOMATEN

El Somatén del partido de Tarrasa ha mandado telegramas al general Primo de Rivera y al general Losada, que dicen así: «Tengo el sentimiento de participar a V. E. que el somatenista Juan Castellá ha sido víctima de un atentado criminal cuando en cumplimiento de su deber perseguía a los autores del asalto a la Caja de Ahorros. El Somatén ha sido movilizado, habiendo practicado, de acuerdo con la Guardia Civil, la detención de algunos individuos, sobre los cuales recaen sospechas de ser los atracadores.» Firma el telegrama el diputado Sr. Sala.

## MAS DETENCIONES

En la estación del tranvía de Tarrasa han sido detenidos cinco individuos a los que se cree complicados en el asalto, que no han sabido explicar su presencia en aquel lugar. Con estos cinco son doce los detenidos, tres de ellos reconocidos por los empleados de la Caja de Ahorros.

## LA CAUSA PASA A PLENARIO

El juez militar, D. Francisco Pérez Garderí, ha elevado la causa a plenario, contra los tres reconocidos y es probable que hoy mismo se celebre Consejo de guerra sumarisimo. Los vocales están ya en Tarrasa.

## CONSEJO DE GUERRA

El Consejo de guerra será presidido por el coronel de la zona de Reclutamiento de Tarrasa. Esta tarde saldrán para dicha ciudad dos capitanes de esta guarnición, que actuarán de vocales suplentes en el Consejo de guerra. A las tres y media están citados en la Capitanía general, para recibir instrucciones del general Banera, y saldrán inmediatamente para su destino.

## PROBABLEMENTE HABRA PENAS DE MUERTE

Como los tres encartados están comprendidos en el artículo 1.º del bando del capitán general publicado ayer, se cree serán condenados a la última pena. La sentencia, en todo caso, se cumplirá mañana o el lunes, a primera hora. En Tarrasa hay gran expectación para saber el resultado del Consejo de guerra.

## HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Al recibirnos al medio día el general Losada, dijo que tenía noticias de que habían sido detenidos siete atracadores, y como todos están comprendidos en el artículo 1.º del bando, agravado por la muerte de un somatenista, la sentencia será grave. Después nos dijo que ha continuado imponiendo multas a varios cafés y otros establecimientos.

## Dos bajas en Sanidad Militar

**EL DOCTOR PAGÉS**  
El eminente doctor D. Fidel Pagés, médico del Hospital general y de la Asociación de la Prensa, ha solicitado el pase a supernu-

merario en el Ejército, que le ha sido concedido.

## EL DOCTOR LUQUE

Otro de los médicos que ha causado baja

en el Ejército es el notable cirujano y tocológico D. Francisco Luque, uno de los mayores prestigios de la Medicina, también perteneciente a la Asociación de la Prensa.

## PIDIENDO UNA INTERVENCION

# D. Luis Silvela acude a las gradas del Trono en demanda de justicia

Recibimos la siguiente carta:

«Madrid, 21 de septiembre de 1923.

Sr. D. José Serrán, Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Mi querido amigo: Agradeceré a usted infinito me haga el favor de insertar en su acreditado diario las instancias cuyas copias le remití y que hoy envío a S. M. el Rey y al Presidente del Directorio de generales.

Se trata de mi honor y honra, y los minutos me parecen siglos para hacer que resplandezca ante todo el mundo, y sin ningún género de dudas, mi actuación en la vida pública.

Mil gracias, y sabe es siempre suyo incondicional amigo,

LUIS SILVELA.»

Señor:

En los instantes en que la calumnia y la injuria se ceban en los hombres civiles que sirvieron lealmente a V. M., se hace indispensable que cada uno salga en defensa de su honor y de su honra; y yo, que nada tengo que temer y mi conciencia de nada me acusa, he formulado instancia, cuya copia adjunto a V. M., dirigida al presidente del Directorio de generales, y acudo hoy ante las gradas del Trono en súplica de que V. M. interponga su valiosa y decisiva influencia para que no se me niegue el medio de demostrar que al que hizo V. M. tres veces su consejero y ha sido últimamente alto comisario de España en Marruecos, era y es digno de serlo.

Madrid, 21 de septiembre de 1923.

A los RR. PP. de V. M.,

LUIS SILVELA

Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera.

Presidente del Directorio de generales.

Excmo. Sr.:

En estos instantes en que la calumnia y la injuria se desatan contra los hombres civiles que han ejercido cargos públicos, yo, que tengo nada que temer ni de nada absolutamente me acusa mi conciencia, siendo lo mas preciado de mi patrimonio la honra y el honor, solicito de V. E.:

1.º Que se designen dos funcionarios del Tribunal de Cuentas, los más severos y más aptos, para que tras adándose inmediatamente a África, hagan, en presencia de un representante mío, que les facilitará los antecedentes y datos que demanden, un escrupuloso examen de mi gestión administrativa y especialmente de la CUENTA DE FONDOS RESERVADOS a partir del día 26 de febrero del corriente año, en que al tomar posesión del cargo de alto comisario se me entregaron cuatro millones nueve mil trescientas cuarenta y dos pesetas con noventa y nueve céntimos, según acta de arqueo, hasta el 14 del actual en que cesé.

2.º Que se proceda de igual forma al examen y censura de la administración de la CUENTA DE FONDOS RESERVADOS realizada por todos mis predecesores.

3.º Que se haga una investigación pública de mi fortuna personal desde que entré en la mayoría de edad hasta el momento presente.

Espero merecer de V. E. acuerde lo que solicito, que no se puede ni debe negar cuando se pide en defensa del honor y de la honra.

Madrid, 21 de septiembre de 1923.

LUIS SILVELA

# Una carta de Primo de Rivera

El general Primo de Rivera se ha dirigido a los capitanes y comandantes generales con la siguiente carta:

«19 de septiembre de 1923.

Excmo. señor teniente general D... Capitán general de la... región. Mi distinguido amigo y compañero: La ciega confianza que tengo en la discreción y patriotismo de la oficialidad podía evitar me esta carta que justifica, sin embargo, mi deseo de saludar y orientar a todos en estos históricos momentos.

A mi experiencia de viejo soldado no puede ocultarse que tras una agitación como la que yo he iniciado, y en la que con rara unanimidad he sido seguido, lo que deja demostrado el fundamento de mi conducta, queda un rescaldo de apasionamiento que es preciso sustituir en seguida por la más reposada serenidad. A conseguirla tienden mis actos y las siguientes palabras y esclarecimientos, que someto a la reflexión de todos. Desde que se constituyó el organismo gubernamental con cuya presidencia Su Majestad me ha honrado, no ha pasado ni un mi-

## LOS COSACOS EN PARIS

verdad? ¿No daréis más de comer a los cosacos ese pan que crece en la tierra francesa; no daréis más de beber a esos soldados el vino generoso que produce nuestro pobre y muy amado suelo de Champaña?

—No—dijo el arrendador comprimiendo un sollozo—; ya no haré nada de todo eso, porque voy a morir.

—¡A morir!

Y dió un grito de desesperación suprema, un grito que desconcertó a todos e hizo palidecer al desgraciado oficial encargado de ejecutar las órdenes del general Marmont.

—No perdáis todas las esperanzas, señora—dijo—; vuestro padre no ha sido todavía juzgado.

—Pero lo será dentro de una hora—dijo el arrendador.

—Tal vez no será condenado a muerte.

—¿Y a qué queréis que me condenen?—exclamó Juan Miguel.

A estas palabras levantó la cabeza, enderezó su gran tallo encorvado, y el viejo soldado de Fontenoy, limpiando sus lágrimas, dijo con orgullo:

—¿Queréis mejor que me envíen a presidio? Yo quiero la muerte de soldado... ¡Tengo ese derecho!

El coronel no contestó.

Antonietta abrazaba a su padre y decía:


—¡No, no! No os llevarán, padre mío... Iré a echarme a los pies del emperador y perdonaré...

—El emperador está lejos de aquí—contestó el coronel.

—Donde quiera que esté, iré.

Y la madre de los obreros sollozaba y se retorció las manos de desesperación, porque Juan Miguel se había desprendido de sus brazos.

—Vamos—dijo tristemente el coronel—; es preciso partir.



**IRZ**  
El  
mejor  
carburador

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

No; era preciso partir y salvar al padre de la señora Antonieta.

La voz que acababa de oírse era la del valiente Pata de Palo.

El inválido dijo aún:

—El emperador se acordará. Me hallaba a diez pasos de él cuando una bala de cañón se llevó mi pierna; me preguntó mi nombre... El es quien me ha condecorado, y el emperador no olvida nunca.

—¿Creéis, pues—había dicho Juan el Manco—, que voy a dejaros partir solo?

—Sí—contestó Pata de Palo—; es preciso que uno de los dos se quede aquí; es preciso velar por los obreros; es menester impedir que algún miserable, como el que hemos echado de aquí hace poco, venga a corromper a nuestros hermanos y hablarles de los enemigos como de nuestros libertadores.

—Tienes razón—dijo Juan el Manco con tristeza—, me quedaré.

—Pero a mí, padre mío—dijo una voz angelical—, ¿no me llevaréis?

Era Susana, que había cogido entre sus pequeñas manos la temblorosa de la madre de los obreros.

—¿A ti? Sí, querida hija de Dios—había contestado Pata de Palo—. Los ángeles son escuchados en las horas supremas, y cuando digas que eres la hija del valiente coronel Simón, tal vez el emperador se dejará ablandar por tus lágrimas y tus súplicas.

Menos de una hora después bajaba a París la señora Antonieta, acompañada de Pata de Palo y de los dos niños.

El inválido y las mujeres no podían montar a caballo; pero un vecino del arrabal, un honrado frutero, les había prestado su calesa y su yegua de gran fuerza, que andaba cuatro leguas por hora.

## TERRIBLE DESGRACIA

# El eminente Dr. Pagés, muerto en un accidente de automóvil

Burgos, 21.—A quince kilómetros de la capital, en la carretera de Madrid, a causa de perder la dirección, volcó un automóvil, ocupado por el comandante médico y notable cirujano D. Fidel Pagés y su familia.

Otro automóvil que pasaba por el lugar del suceso recogió a los heridos, conduciéndolos a Burgos.

Al llegar a esta capital, el comandante era ya cadáver.

El «chauffeur» resultó herido, siendo calificado su estado de gravísimo.

Tres hijos del comandante recibieron heridas de menor gravedad, y la señora resultó ileso.

El accidente ha producido gran sentimiento por ser muy querido el finado. Hoy se le concedía el pase a supernumerario sin sueldo en virtud de una disposición que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

En otro lugar de este número hacemos referencia a la petición del pase a supernumerario de que trata el anterior telefonema, hecha por el eminente doctor Pagés.

El doctor Pagés era uno de los primeros cirujanos de España, y su fama se hallaba extendidísima. Fué jefe de uno de los equipos quirúrgicos, y figuraba en el cuadro de especialistas de la Asociación de la Prensa. La Medicina española está de duelo al perder una de sus figuras más ilustres.

# La cuestión de Tánger

## DICEN LOS YANQUIS QUE SERA LA BASE DE UN TRATADO HISPANO-AMERICANO

Washington, 21.—El Departamento de Estado ha hecho público un comunicado exponiendo las gestiones que el Gobierno americano ha realizado acerca de la política de puerta abierta en Tánger.

Manifiesta la nota que el Gabinete de Washington llevó a cabo, hace ya algunos meses, una gestión cerca de los Gobiernos interesados, a quienes dirigió una nota definiendo la actitud de los Estados Unidos en la cuestión tangerina, pidiendo se concertase una reunión para tener un cambio de impresiones, en el que se determinasen los derechos de los norteamericanos en este asunto y régimen a que habrán de quedar sometidos en el nuevo estatuto que ha de concertarse entre las potencias interesadas.

«Ni se ha celebrado—dice la nota del Gobierno americano—ningún cambio de impresiones, ni Gobierno alguno contestó a las sugerencias del Gabinete de Washington.»

Los periódicos, al ocuparse de este asunto, estiman que los Estados Unidos han reclamado de los Gobiernos interesados un régimen de completa y absoluta igualdad para los súbditos americanos con respecto a los de otras nacionalidades, y dicen que esta política, por parte de España, y en cuanto a los derechos españoles en Tánger se refiere, habría de ser base para un Tratado hispanoamericano, base que se estima el principio de una serie de acuerdos similares, que habrían de beneficiar a ambos países.

# La revolución en Bulgaria

Londres, 21.—Telegrafían de Sofía que los comunistas han proclamado el régimen de los Soviets en la ciudad de Norazagora.

# Almacenes de Joyería y Platería

PERLAS Y BRILLANTES

Gran surtido en collares y parejas de perlas, Joyas artísticas, Vajillas, Copas de sport e infinidad de objetos para regalos en plata de ley de todos los precios

ESPECIALIDAD EN PULSERAS DE PEDIDA

## LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía). Teléfono 44-47 M.-MADRID  
Sucursal en SAN SEBASTIAN, Hernani, 21

### Desde Barcelona

#### DEPENDIENTE INFIEL

Barcelona, 21.—D. José Ballester, en nombre de su hermano D. Fernando, ha presentado una denuncia contra el dependiente de éste, Enrique Torrent, que en una jugada de Bolsa ha tenido una pérdida de 150.000 pesetas, y luego ha escrito a su principal dándole cuenta del desfaldo y diciendo que no tiene valor para suicidarse, por lo cual resuelve marcharse de esta ciudad.

#### COACCIONES

En las inmediaciones de la fábrica de estampados que los Sres. Hijos de Martín Rius poseen en la calle de Lluvia, 29, la Guardia Civil ha detenido a Antonio Bernal Seguí y Vicente San Martín, que con otros dos individuos coaccionaban a los obreros de la citada fábrica para que se decaeraran en huelga. Los detenidos pertenecen todos al Sindicato único del ramo textil.

#### EL SUCESO DE TARRASA Entierro del somatenista

Barcelona, 21.—A las cinco de la tarde se verificó el entierro del cadáver del somatenista Juan Castellá, muerto ayer. Asistió el comandante del Somatén y autoridades militares y eclesiásticas y un numeroso gentío.

### La cuestión del Ruhr

#### CONFIRMACION DE UNA NOTICIA

Bruselas, 21.—El periódico «Le Soir» declara que es exacta la noticia según la cual el canciller alemán, Sr. Stresemann, había presentado a los embajadores de Francia y Bélgica en Berlín determinadas proposiciones.

Dichos diplomáticos las transmitieron inmediatamente a sus respectivos Gobiernos. «Le Soir» termina afirmando que Bélgica, lo mismo que Francia, se encuentra firme-

mente decidida a mantener su política actual y, por tanto, no entrará en negociaciones con el Gobierno del Reich, mientras éste no haya ordenado la terminación de la resistencia pasiva en el Ruhr.

#### UNA NOTA DEL REICH

Berlín, 21.—Una nota oficiosa del Gobierno del Reich anuncia que Alemania se encuentra dispuesta a hacer todo cuando de ella dependa para reanudar la actividad económica en el Ruhr; pero solicita que sea concedida previamente una amnistía a todos los alemanes condenados; que puedan reintegrarse a sus hogares los que fueron expulsados y que sean restablecidos los derechos de la Administración alemana, lo cual permitiría efectuar pagos efectivos, susceptibles de solucionar el problema de las reparaciones.

#### RESULTADO DE UNA INSPECCION

París, 21.—En la Conferencia celebrada en el Quai d'Orsay, el Sr. Le Troquer, ministro de Obras públicas, expuso al Presidente del Consejo, Sr. Poincaré, mariscal Foch, De Lasteyrie y Tirard, los resultados de la inspección que ha llevado a cabo en la cuenca del Ruhr.

Los reunidos examinaron después varias cuestiones, todas relacionadas con los territorios ocupados.

#### INCAUTACION DE DOS BILLONES DE MARCOS

Coblenza, 21.—Las autoridades de ocupación se han incautado de la cantidad de dos billones trescientos cincuenta y nueve mil millones de marcos, destinados a pagar los jornales de los ferroviarios huelguistas.

#### Los delegados Italianos muertos

##### EL CADAVER DEL SR. CRAVERI

Roma, 21.—El Gobierno italiano enviará un torpedero a Prevasa para que en él sean embarcados los restos del intérprete albanés Craveri, que resultó muerto en Janina, en unión de los delegados italianos en la Comisión de delimitación de la frontera de Albania.

El cadáver, reclamado por su familia, será trasladado a Santiquaranta, rindiéndole honores militares.

#### LOS NOMBRES DE LOS ASESINOS?

Roma, 21.—Comunican desde Tirana al periódico «Il Mondo» que los guardias rurales han capturado en las cercanías de Argirocastro a un individuo que vestía uniforme griego.

El detenido parece que ha revelado a las autoridades los nombres de los asesinos de los delegados italianos y los de las personas complicadas en dicho crimen.

#### Registros de la Propiedad vacantes

La Gaceta anuncia que se hallan vacantes, y que se han de proveer en los turnos que se expresan conforme al artículo 303 de la ley Hipotecaria, los siguientes Registros de la Propiedad:

Palma, Villalón, Alberique, Colmenar, Jerez de la Frontera, Zaragoza, Alcira, Linares, Totana, Ciudad Real, Piedrabuena, Aliaga, Grazelema, La Vecilla, Riaño, Montalbán y Ginzo de Limia.

#### TEATRO FUENCARRAL

#### LA MUJER ARTIFICIAL

Pedro Barreto continúa variando el cartel del teatro Fuencarral, que cada día está más favorecido por el público.

Anoche tocó el turno a «La mujer artificial» o «La receta del doctor Miró», opereta que fué puesta en escena con el mismo cuidado y con todo detalle que se ha hecho en el número de obras allí representadas durante la temporada de Barreto.

Este notable actor y toda su compañía—¿para qué citar nombres nuevamente?—fueron muy aplaudidos. También las hermanas Corio bailaron con la distinción y elegancia en ellas características.

P. DRITO

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

#### Sociedad General Gallega de Electricidad

##### Recogida de obligaciones hipotecarias en circulación de las Sociedades

Electra Popular de Vigo y Redondela, Gas y Electricidad de Santiago y General Gallega de Electricidad (las del 5 por 100 de interés).

Se notifica a los señores tenedores de estas obligaciones que, en cumplimiento de los acuerdos de las respectivas juntas generales extraordinarias celebradas los días 2 y 3 de julio último, y formalizados por escritura pública el 11 del mismo mes ante el notario de La Coruña D. Cándido López Rus, se procede desde hoy a la recogida de estos títulos en las siguientes condiciones:

##### Obligaciones de la Sociedad Electra Popular de Vigo y Redondela

Los tenedores de estas obligaciones podrán optar por el reembolso a la par, en efectivo o por canje, en obligaciones de la Sociedad General Gallega de Electricidad, emisión de 20 de julio último, de 500 pesetas nominales cada una, al 6 por 100 de interés anual, libre de impuestos presentes, pagaderos por cupones trimestrales y amortizables a la par en cuarenta y cinco años, al tipo de 92, es decir, cada título se cambiará por uno nuevo, más un sobrante de pesetas 40; estos sobrantes, cuando sumen 400 pesetas o múltiplo de esta cantidad, se entregarán en títulos nuevos.

Los títulos nuevos se suministrarán en resguardos provisionales, a canjear en su día por los títulos definitivos; llevarán cupón de 1.º de octubre, y los tenedores de la segunda serie percibirán, además, el interés correspondiente a un trimestre, por haber cobrado el último cupón en 1.º de abril pasado.

Las Oficinas habilitadas para realizar estas operaciones son:  
Oficinas de la Sociedad, Llorente, 20, Vigo.  
Sobrinos de J. Pastor, Vigo.

#### Obligaciones de la Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Se ofrece a los tenedores de estos títulos las mismas condiciones expresadas anteriormente, con las siguientes variantes, debidas a la naturaleza de estas obligaciones:

El rescate se hará al cambio de 110 por 100 y el canje a 92 por 100, más la prima de 50 pesetas en efectivo por título y un sobryante de 40 pesetas; estos sobrantes y primas, cuando sumen 400 pesetas o múltiplo de esta cantidad, se entregarán en títulos nuevos.

Los resguardos de las nuevas obligaciones llevarán cupón de 1.º de octubre, satisfaciéndose además el interés correspondiente a un mes, por haber cobrado el último cupón en 1.º de junio pasado.

Las Oficinas habilitadas para realizar estas operaciones son:

Oficinas de la Sociedad, calle de Ramírez Santiago.  
Hijos de Olimpio Pérez, Santiago.

##### Obligaciones de la Sociedad General Gallega de Electricidad (5 por 100 1.º interés)

Se ofrece a los tenedores de los títulos las mismas condiciones que se detallan anteriormente, es decir, el rescate a la par o el canje por las nuevas obligaciones, al tipo de 92 por 100, de modo que cada título se cambiará por uno nuevo, más un sobrante de pesetas 40; estos sobrantes, cuando sumen 400 pesetas o un múltiplo de esta cantidad, se entregarán en títulos nuevos.

Los resguardos de las nuevas obligaciones llevarán cupón de 1.º de octubre, y los tenedores de la primera serie percibirán, además, el interés correspondiente a un trimestre, por haber cobrado el último cupón en 1.º de abril pasado.

Las Oficinas habilitadas para realizar estas operaciones son:

En Madrid: Banca Marsans, S. A., Avenida Conde Peñalver, 18; Soler y Torra Hermanos, Alcalá, 32.

En La Coruña: Oficinas de la Sociedad, Torreiro, 2; Sobrinos de José Pastor.  
En Ferrol: Oficinas de la Sociedad, María, 24; Sobrinos de José Pastor.  
En Villagarcía: Oficinas de la Sociedad «Vista Alegre»; Hijos de Olimpio Pérez.  
Nota general.—El importe de los títulos que no se hubieren presentado antes del 31 de marzo de 1924, se depositará judicialmente.

#### PAGO CUPON

Obligaciones de la Sociedad General Gallega de Electricidad (al 6 por 100, cupón de 1.º de octubre).

Se advierte a los tenedores de estos títulos que desde 1.º de octubre queda abierto el pago de este cupón en las Oficinas siguientes:

En La Coruña: Oficinas de la Sociedad, Torreiro, 2; Sobrinos de José Pastor.  
En Santiago: Oficinas de la Sociedad, calle de Ramírez; Hijos de Olimpio Pérez.  
En Vigo: Oficinas de la Sociedad, Llorente, 20; Sobrinos de José Pastor.  
En Villagarcía: Oficinas de la Sociedad «Vista Alegre»; Hijos de Olimpio Pérez.  
En Ferrol: Oficinas de la Sociedad, María, 24; Sobrinos de José Pastor.  
En Barcelona: Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.  
En Madrid: Banca Marsans, S. A., Avenida Conde Peñalver, 18; Soler y Torra Hermanos, Alcalá, 32.  
La Coruña, 15 septiembre 1923.

#### ¿Ha surgido un conflicto entre Persia y Turquía?

París, 21.—Telegrafían de Constantinopla a los diarios que circula el rumor de que las tropas turcas han ocupado el territorio de Boulakbacchi, en la frontera turcopersa.

#### SUCESOS DEL DIA

Anciana atropellada.—Ana García Pozo, de cincuenta y cuatro años, que vive en la calle de Tester, 4 (Tetuán), ha ingresado en la Casa de Socorro de Chamberí con lesiones de pronóstico reservado, que le ocasionó, al atropellarla, una motocicleta que huía, y cuyo conductor no ha sido detenido.  
Atropello de automóvil.—En la Puerta de Atocha, un auto militar guiado por un soldado de Artillería atropelló a Domingo García de la Riva, de diez y siete años, domiciliado en la calle del Amparo, núm. 53, produciéndole heridas gravísimas.

#### LOS COSACOS EN PARÍS

Saturnino galopaba al lado. Viajaron todo el día, toda la noche siguiente y la jornada del tercer día.

La lluvia había socavado los caminos que estaban ya en mal estado por los arcones de artillería que se cruzaban en todos sentidos hacia un mes sobre el pobre suelo de la Champaña.

El caballo de Saturnino, extenuado de fatiga, cayó para no levantarse más un poco antes de ponerse el Sol. Saturnino montó en el calesín.

Luego llegó un momento en que la yegua, por muy valiente que fuese, se negó a ir más lejos.

Felizmente Pata de Palo se orientó a las últimas claridades del crepúsculo y dijo:

—No nos hallamos más que a tres leguas de Fontenelle.

Dejaron el carricoche en una aldea y continuaron su viaje a pie.

Llovía a torrencios. A cada paso el inválido se tambaleaba sobre el terreno escuadrado.

Saturnino le sostenía y le daba el brazo.

La noche estaba oscura, el viento Sur soplabá con violencia.

Pero la madre de los obreros decía de cuando en cuando:

—¡Dios mío, con tal que no lleguemos demasiado tarde!

Y estas palabras daban valor y fuerzas al inválido y a la linda Susana, cuyos pies estaban en un estado lastimoso.

La señora Antonieta sabía por Saturnino que el arrendador, que había hecho alarde de su escarapela blanca, estaba prisionero en su misma quinta.

#### BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Su padre estaba en la Regratiere, a menos que no hubiese muerto ya...

Y era hacia la Regratiere y no hacia Fontenelle adonde se dirigían atravesando los campos para llegar más pronto.

Un humo pardusco se destacaba a lo lejos sobre un cielo completamente negro.

Algunas luces brillaban a través de los árboles.

Pata de Palo se detuvo un momento.

—¿Reconocéis la quinta, allá abajo, primera?—preguntó.

—¡Sí, sí!—dijo—. Avancemos.

Tres cuartos de hora después de esto fué cuando la señora Antonieta había entrado en la sala baja, donde el coronel de Húsares anunciaba a Juan Miguel y al caballero de Ormignies que era preciso partir para Fontenelle.

La emoción del anciano fué terrible.

Antonieta se había arrojado en sus brazos, mientras que Pata de Palo, Susana y Saturnino permanecían apartados y sobrecogidos de un doloroso respeto.

Antonieta era su hija muy amada; la había llorado como muerta; había gemido por espacio de veinte años su dureza; y había pedido mil veces perdón a Dios por haber destruido su vida.

Y la volvió a ver de repente.

Y ella se echaba a su cuello y le llamaba:

—¡Padre mío!

Y en el momento que venía a decirle:

—¡Es preciso morir!

Antonieta no había adivinado nada al pronto.

—¡Ah!—decía ella con transporte—. ¿Está vivo... vivo mi muy amado padre!... Bien lo sabía yo que le perdonarían... ¿No es verdad, padre mío, que el emperador os ha perdonado? ¿Pero no volveréis a empezar, no es

VIDA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA

A las once menos diez se declara abierta la sesión bajo la presidencia del alcalde interino, Sr. Nicolí.

El secretario da lectura de las actas correspondientes a los días 7 y 14 del actual.

El Sr. Barón pide la palabra y el Nicolí le contesta que cuando termine el despacho de los asuntos del orden del día le concederá uso de la palabra.

Se aprueban varios asuntos y se pasa a Comisión una comunicación de la Jefatura de Obras públicas, trasladando real orden del ministerio de Fomento, aprobatoria del proyecto de replanteo de la línea Puerta del Sol-Quevedo, del ferrocarril Metropolitano Alfonso XIII.

Se aprueba, de conformidad con el dictamen del regidor síndico, se dé por concluso el expediente instruido con motivo de ciertas denuncias por las malas condiciones de la construcción de la finca número 77 de la calle de Velázquez, teniendo en cuenta que todos los defectos de que adolecía han sido subsanados, y concedida la licencia para realizar las obras necesarias por el Ayuntamiento, con el voto en contra de los socialistas.

El Sr. García Cortés se opone a la aprobación de un presupuesto extraordinario de pesetas 196.028,66, con destino al pago del aumento de haberes y jornales a los dependientes municipales que no obtuvieron mejora alguna en el actual presupuesto, por estimar que no deben hacerse nuevos aumentos de sueldos ni jornales, con lo cual cree que hace un bien a todos cuantos dependen del Municipio.

Los Sres. Marcos, Martínez Reus, Sánchez Bayton y Saborit, hacen uso de la palabra, manifestando que el crédito que se propone es consecuencia de un acuerdo municipal. Se aprueba el dictamen con el voto en contra de los Sres. Martínez Reus y García Cortés.

Al proponerse la denegación de la licencia solicitada para establecer un tejero en el paseo de Ronda, entre las calles de Alenza, Alonso Cano y Maudes, el Sr. Serrano Jover manifiesta que tratándose de un solar donde se proyecta construir un horno cerámico, y no teniendo en sus alrededores construcciones a menos de 150 metros, no hay inconveniente en concederle lo que propone.

El Sr. Marcos dice que existen construcciones a menos de diez metros y por ello cree que no debe concederse tal licencia.

El Sr. Serrano Jover contesta a esto que según el plano que existe en el expediente,

las construcciones más cercanas están a 150 metros, y si como manifiesta el Sr. Marcos están a diez metros, existe falsedad en el plano citado, por lo cual pide que el expediente quede sobre la mesa.

Se aprueba la autorización para gastar 1.890 pesetas, con cargo al capítulo de Imprevistos, para instalar la farola reloj, reglada por la Compañía M. Z. A., en la glorietta de Atocha.

Al proponer que se autorice a la Sociedad general de Autobuses para cambiar el itinerario de la línea Cibele-Pozuelo, se acuerda que sea hasta las doce de la noche.

Al proponerse la aprobación del proyecto, pliego de condiciones y presupuesto, importante 558.127,59 pesetas, para sustituir la instalación de tuberías y bocas de riego en el Interior y Extrarradio, y de 100 fuentes vecinales, con cargo al presupuesto extraordinario, el Sr. Marcos manifiesta que es un asunto de verdadera urgencia y no debe quedar sobre la mesa, como propone el señor Martínez Reus. Después de breves palabras de varios concejales, queda el asunto pendiente de discusión.

También quedaron sobre la mesa los dictámenes proponiendo se declare desierto el concurso de provisión de la plaza de director del servicio de Limpiezas, y el nombramiento de quince aspirantes a ordenanzas-camilleros, como resultado de la calificación del oportuno concurso.

Por último, quedó sobre la mesa, a petición del Sr. Saborit, un decreto de la Alcaldía-presidencia, comunicando ausentarse de Madrid por el término señalado en el artículo 117 de la ley Municipal, y encargando del despacho al primer teniente de alcalde.

A propuesta del Sr. Saborit se hace constar por unanimidad el sentimiento en acta por el fallecimiento de la hermana del señor Diaz Agero.

El Sr. Barón se lamenta de que un diario de la noche ataca a los tenientes de alcalde de estar unidos con los secretarios de las Tenencias de Alcaldía, para proteger a los comerciantes.

El Sr. Cordero dice que los tenientes de alcalde no tienen, en realidad, jurisdicción alguna en el régimen de Abastos.

El Sr. Saborit pide al alcalde que le diga al Ayuntamiento quienes son los tenientes de alcalde, cómo se gobierna el Municipio madrileño, y por qué no está cada funcionario en su sitio.

El Sr. Nicolí dice que está en el puesto de alcalde, por las circunstancias que han ocurrido; pero que abriga la confianza de que pronto será satisfecho el Sr. Saborit, pues se harán los nombramientos en propiedad.

Respecto al personal, manifiesta que se tomarán las resoluciones que procedan.

El Sr. Cordero denuncia el caso del ex juez Sr. Cases, que ha estado cobrando como vigilante sanitario, sin prestar servicio en ninguna estación sanitaria.

El alcalde le promete que en la sesión próxima le contestará.

Los Sres. Saborit y Colón hacen manifestaciones respecto a las normas que se han de seguir en las oficinas municipales.

El Sr. Nicolí promete tomar determinaciones contra los que falten a su deber.

El Sr. Colón invita al alcalde a que redacte un reglamento para el régimen de los funcionarios.

El Sr. García Cortés, refiriéndose a la cuestión del agua, dice que mientras no se instalen cañerías, no bastará que llegue agua en mayor cantidad.

Respecto a la apertura del nuevo Matadero, recuerda que la Comisión no se reúne hace mucho tiempo, y que aun en el caso que se abra el Matadero, no se resolverá nada con ello, pues mientras no se toque los aranceles, transportes, mercados, etc., no se logrará nada.

El Sr. Cordero se refiere a los lecheros, que han descubierto el procedimiento para lograr que no se descomponga la leche, y cita el caso de que, según noticias, dos guardias municipales eran los propagadores del procedimiento. Pide al alcalde que si el procedimiento es perjudicial a la salud pública, se castigue a estos guardias; pero si con ello se evitan las frecuentes intoxicaciones, se les premie.

A la una y cinco se levanta la sesión.

**DECOMISOS**

Los tenientes de alcalde Sres. Marcos y Fernández han decomisado cada uno 500 kilos de pan falto de peso.

También han dado severas órdenes a sus subordinados para que se cumplan con el mayor rigor las Ordenanzas municipales, muy especialmente en lo que afecta a artículos de subsistencias.

Se celebrará un gran concilio mundial de obispos. Se calcula que vendrán 1.500 obispos de todas las partes del mundo. Dicho concilio empezará sus trabajos hacia fines de 1925 y durará un año.

**Sociedad de las Naciones**

**COMISION DEL DESARME**

Ginebra, 21.—La Comisión del desarme de la Sociedad de Naciones ha acordado proponer que sea admitida Alemania a firmar el futuro Tratado de asistencia mutua, aun cuando todavía no forma parte de la Sociedad.

SECCION DE ESPECTACULOS

**CARTELETA PARA EL DIA 22**

**ESPAÑOL.** — Compañía Morano. — A las 6 y a las 10, Sylok, el judío (The merchant of Venice).

**COMEDIA.** — Compañía cómicodramática. — A las 10,30, La copa del olvido.

**APOLLO.** — Empresa Francisco Delgado. — Compañía cómicolirica Amadeo Vives. — A las 10,30 (ordinaria), Las tres molineras. Cinco pesetas butaca.

**REINA VICTORIA.** — A las 6,15 (especial), La reina del cine. — A las 10,30 (especial), Roma se divierte!

**ZARZUELA.** — Compañía de Esperanza Iris. A las 6,15, Benamor. — A las 10,30, Los cadetes de la reina y La canción del olvido, reprise, por el Sr. Sagi Barba.

**REY ALFONSO.** — Compañía de Pedro Zorrilla. — A las 6,30 y a las 10,30, Manía persecutoria.

**COMICO.** — A las 6,15 y a las 10,30, El bello Don Diego.

**PRICE.** — Compañía Prado-Chicote. Inauguración de la temporada. — A las 6, ¡Llévame al Metro... mamá! y La salvación de España (estreno). A las 10, ¡Que te crees tío eso! y La salvación de España.

**FUENCARRAL.** — Compañía Barreto. — A las 6, La mujer artificial. A las 10,15, Los quakeros (reestreno).

**MARAVILLAS.** — Compañía Eugenio Casals. A las 6, El maestro Campanone y Edmond de Bries. — A las 10,15, Las mariscalas y Edmond de Bries.

**MARTIN.** — A las 6,30 (doble), El nido del principal y El apuro de Purá. — A las 10,30 (doble), La luz de Bengala (dos actos).

**LATINA.** — A las 6, La viejecita y La taza de té. — A las 10, La montería y La taza de té.

**NOVEDADES.** — Compañía Alcoriza. — A las 6, El genio del crimen. — A las 10,30, El diablo negro. Tercero y último episodio de Los misterios de Nueva York.

**ROMEA.** — Cinematógrafo y variedades. — A las 6,30 y a las 10,30. — Evalina, Olga, Pepita Domínguez, D'Angelo, La Yankee y Preciosilla. — Las variedades empezarán a las siete y a las once.

**CIRCO AMERICANO.** — A las 6 y a las 10,15, dos grandes funciones con sorprendentes atracciones, y debut de Chassio, ombromano, y Dewers, gladiadores romanos.

**CERVANTES.** — Palacio del cinematógrafo. A las 5,30 y 10,15, acontecimiento artístico, toda la película «Esposas frías» (1.ª y 2.ª jornada, 12 partes); «Peso de menos» (cómica). Precios populares.

BOLETIN RELIGIOSO

**SABADO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1923**

Santos del día. — Santos Mauricio, Exuperio, Cándido, Víctor, Inocencio, Vidal y Juanas, obispo, mártires; Florencio, presbítero; Silvano y Santino, obispos, confesores; y Santos Digna y Emérita, vírgenes y mártires; y Salaverga, abadesa. Tempora.

La misa y oficio son de Santo Tomás de Villanueva, con rito doble y color blanco.

**Cultos.** — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Mercedarias de San Fernando (calle de Bravo Murillo), y continúa la novena a Nuestra Señora de las Mercedes; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, sermón que predicará el P. Modesto Barrio, novena, preces y procesión de reserva.

En los Servitas continúa el septenario a Nuestra Señora de los Dolores, a las seis, predicando D. Pascual González.

En el Carmen da principio la novena a Nuestra Señora de las Mercedes, a las seis, y predica D. Felipe García Valcárcel.

En Covadonga, al anochecer, salve cantada.

En San Millán principia la novena a Nuestra Señora de las Mercedes; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, predicando el P. José María de Manila.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores continúa el septenario a su titular, a las seis, y predica D. Angel Lázaro.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, o de la Piedad en San Millán.

Espritu Santo. — Adoración nocturna. — Turno, San Antonio de Padua.

**EL SEÑOR**

**Don Obdulio Lostau Páramo**

AYUDANTE DE OBRAS PÚBLICAS, JEFE DE NEGOCIADO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Falleció el día 20 de septiembre de 1923

A los 70 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa, doña Eladía de la Morena Urain; sus hijos, D. Ramón, sor Petra (religiosa de San Vicente), D. Valentín, D. Antonio y doña Justa; nieta; hermanas, doña Isabel, D. Mariano, sor Justa (religiosa de San Vicente Paúl); hermanos políticos, D. Agustín Martín, doña Isabel Cachón, D. José y doña Casilda de la Morena; sobrinos, primos y demás familia,

**RUEGAN a sus amigos que sirvan encomendar su alma a Dios.**

**Máquinas para hacer géneros de punto**

como camisetitas, calzoncillos, refajos, bufandas, jerseys, etc.

**GUSTAVO WEINHAGEN**

BARCELONA.—APARTADO 521.

Gran existencia de agujas para cualquier marca de máquinas para hacer género de punto.

**ACADEMIA ANGLADA**

Preparaciones prácticas. Bancos, escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idiomas, taquígrafía, señoritas, varones.

Leganitos, 3

**SARNICIDA**

DE EXQUISITO PERFUME

CURA BAZILLARMENTE LA SORRIA SIN BAÑO

**LA PRENSA**

ANUNCIOS

CARMEN, NUM. 18

VENDO casa céntrica, 5.000 pías. Precio, 130.000 pesetas, sin corredores. Madera, 6, segundo izquierda. De 11 a 2.

**Ozonopino Ruy - Ram**

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, teatros, talleres y casas particulares.

**CARRETAS, 37, PRAL. 1.ª MADRID**

**DUNLOP**

NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS Y AUTOMÓVILES

BANDAJES MACIZOS PARA VEHICULOS COMERCIALES

DE VENTA EN TODAS PARTES

SOCIEDAD ESPAÑOLA

MADRID CLAUDIO COELLO, 108

BARCELONA BUENOS AIRES, 18

(S. A.)

**LA SEÑORA**

**D.ª María del Pilar González y Coronado**

VIUDA DE D. JUAN MERCE

Falleció en Barcelona el 30 de julio último

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

**R. I. P.**

Sus hijos, Fernando, Luis y Mercedes; hijos políticos, doctor Ricardo Galf y Lalanda y Magdalena Bernet; nietos, hermana política, demás parientes y la razón social Mercé y Armet, S. en C., ruegan a sus amigos que sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren durante el día 23 del corriente mes en la iglesia parroquial de Santa Cruz, de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

(v)

**MARCA**

**VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EY ELCIEGO (ALAVA)**

DE LOS HEREDEROS DEL

**EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL**

EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR

LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA

A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS

**CONCEDIDA**

**PEDIDOS** Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Eliciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.

**PAGOS.**—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

**DEPOSITOS EN MADRID**

Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, número 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Alameda, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adrián Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.

**ADVERTENCIAS.**—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

**AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES:** Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

**La Correspondencia de España**

OFICINAS: | Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7.

| Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 3.

<b>SUSCRIPCIONES</b>	Tr a re.	Semestre.	Año.
Provincias y posesiones españolas en			
Marruecos .....	9	18	36
Portugal .....	10	20	40
Las demás naciones .....	15	30	60

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en Giro Postal, sobres no numerados, letras o cheques (no son admitibles sellos ni hacemos giros con cargo a los suscriptores) y a nombre del señor Administrador de este periódico.

**DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA:**

La Administrativa, a Arenal, núm. 1.

La de Redacción, a Factor, núm. 7.

Apartado de Correos, 12.016.

**POLICIA PARTICULAR**

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesequisas para divorcios y herencias Proclados, 64, MADRID.

**Carbones Segovia, baratos**

Domestico: Sacos de 40 Kilos.—Oroides, 3 ptas. Encina, 5,75; Boas, 5,20; Oak, 4,75. Antracita, 4 y 5. Zaragalla, 7,60.—Destacado: 18 centimos kilo desde 5, martes y sábados.—San Vicente, 3; Valencia, 2; Pez, 14; Gorieta Quevedo, 8; Embajadores, 18; Barco, 18; Alberto Aguilera, 47; Calatrava, 18; Aleón, 130; Sant María, 17.—ALMACENES Y FABRICAS, PENUELAS, 10

Teléfonos 6-04 M. y 18-05 J.

**Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid**

Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles

<b>PARA LA ESTACION DEL NORTE</b>	<b>PARA LA ESTACION DE ATOCHA</b>
PEDIDOS:	PEDIDOS:
Despacho Central:	Despacho Central:
Mayor, 32, teléfono 12 M	Paz, 13, teléfono 103 M

**NOTA.**—Para evitar perjuicios a los viajeros se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.

**COMPANIA TRANSATLANTICA**

LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK, VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de septiembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.

**LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON**

El vapor «Legazpi» saldrá de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, donde saldrá para Manila y puertos de China y Japón.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

